



Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires

Guernica, 29 de mayo de 2013.-

VISTO:

El expediente N° 4128-83482-I-2013, que tramita la LICITACIÓN PRIVADA N° 21/2013, autorizado por el Decreto 776/2013, para la provisión *Tres Mil Doscientos metros cúbicos (3.200 m³) de Tosca (Suelo Seleccionado)*, con destino al mantenimiento de calles del Partido de Presidente Perón, y

CONSIDERANDO:

El Acta de Apertura de Propuestas obrante a fs. 98 y el Cuadro Comparativo de propuestas a fs. 103 y 104, realizado por la Dirección de Compras, y

Que la Comisión de Preadjudicación a fojas 107 y 108 informa que habiendo tenido en cuenta toda la documentación analizada, sugiere adjudicar a la firma a *Cristian Javier BAJO*, por resultar la oferta de evidente conveniencia, cumpliendo además con las características indicadas en el pliego, correspondiente;

Que la Secretaría de Hacienda, a fs. 111, expresa su conformidad y avala el criterio expresado precedentemente,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: Adjudícase la **LICITACIÓN PRIVADA N° 21/2013**, que tramita el expediente N° **4128-83482-I-2013**, para la provisión de **Tres Mil Doscientos metros cúbicos (3.200 m³) de Tosca (Suelo Seleccionado)**, con destino al mantenimiento de calles del Distrito, a la Firma *Cristian Javier BAJO*, DNI. N° 24.481.839, con domicilio en Av. Eva Duarte de Perón esquina 8 N° 672 de la Ciudad de Guernica, **por la suma total de Pesos Doscientos Treinta y Nueve Mil Seiscientos Ochenta (\$ 239.680,00)**, de acuerdo a lo actuado en el mencionado.-

ARTICULO 2º: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 861-


Juan Oscar Quirós
SECR. TERC. DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN




MANUEL ALEJANDRO TOMANELLI
INTENDENTE MUNICIPAL INTERINO
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN